

Con este trabajo interesantísimo concluye el tomo de la Biblioteca formado con algunos escritos del Sr. D. Joaquín Baranda.

Al publicarlos usted, señor editor, ha formado una colección de joyas literarias cuyo artífice se muestra en ellas orador, jurisconsulto, historiador, escritor elegante y pensador profundo.

Por este servicio prestado por usted á las letras patrias, no puede menos de encomiarlo y felicitarlo su adicto amigo.

RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA.



NOTICIA BIOGRAFICA DEL AUTOR.

I



El señor don Pedro Sainz de Baranda, hijo ilustre de Campeche, y la Sra. Doña Joaquina Quijano fueron los padres del Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, quien nació en Mérida, capital del Estado de Yucatán, el 7 de Mayo de 1840.

Marino fué el citado Don Pedro, y entre sus hazañas se cuenta la de haber concurrido á la memorable batalla de Trafalgar el 21 de Octubre de 1805, pues á los once años de edad, en 1798, había sido enviado por sus padres á la Academia de Marina del Ferrol, en España, y en 1803 había comenzado su carrera, batiéndose bizarramente como guardia-marino en uno de tantos combates que España sostuvo contra sus enemigos á principios del siglo. En Trafalgar, Don Pedro de Baranda ganó el grado de alférez de fragata, recibiendo tres heridas graves á

bordo del navío *Santa Ana*. Siguió al servicio de la madre patria durante quince años más, hasta el de 1821, en cuya fecha dirigía las fortificaciones de Campeche. Consumada la independencia de México, desempeñó diversos cargos en la marina de su patria, habiendo llegado á ser Comandante General de Yucatán y Veraacruz, y contribuido, como jefe de la escuadrilla mexicana, á estrechar al brigadier español D. José Coppinger á la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, verificada el 18 de Noviembre de 1825.

Al año siguiente se retiró á la vida privada; pero sus honrosos antecedentes y el gran prestigio de que gozaba en aquellas tierras, hicieron que algunos años después se le nombrara jefe político y Comandante militar de Valladolid, cargo que aceptó casi á viva fuerza, por las instancias que para ello le presentaron los principales vecinos del lugar y las autoridades superiores del Estado. En 1834 fué electo Vice-Gobernador de éste, y con tal carácter se encargó del Poder Ejecutivo, pero duró poco tiempo en su desempeño.

Debemos apuntar aquí, como un hecho importante y curioso, que al Sr. D. Pedro Sainz de Baranda se debió la introducción de la primera maquinaria para hilados y tejidos que hubo en la República, pues en esa época estableció, en la antes citada ciudad de Valladolid, una fábrica, que recibió de su fundador el nombre de *La Aurora*.

A su muerte, acaecida el 16 de Diciembre de 1845, su hijo Don Joaquín contaba apenas cinco años no cumplidos, por lo cual no pudo guiarlo en los primeros pasos de su carrera; pero por fortuna, la aplica-

ción y el buen juicio de que desde luego comenzó á dar pruebas, lo encaminaron por el sendero que había de conducirlo á los más altos puestos públicos de su patria.

Ingresó al Seminario de San Miguel de Estrada de Campeche, y allí se distinguió luego, no sólo por sus singulares dotes intelectuales, sino principalmente por la fogosidad de su carácter, la viveza de su ingenio y el ardor y el interés con que seguía las peripecias de la tremenda lucha que á la sazón se desarrollaba en la República.

“Soplaba en todo el territorio nacional—ha dicho él mismo—el formidable huracán de la revolución: los principios, las creencias, los sentimientos se ventilaban en la prensa, pero se resolvían en la arena del combate; la guerra asolaba á la República entera, una de esas guerras de religión que por sangrientas y feroces están marcadas con tinta roja en la historia del mundo. Esta era la atmósfera que respirábamos, el medio ambiente que nos rodeaba: los nuestros militaban, y formamos con ellos, sentamos plaza, y abrazamos la patriótica causa de la libertad con la fe, los bríos y las ilusiones que caracterizan y ennoblecen los arranques juveniles.”

Acababa el Sr. Baranda de obtener el grado de Bachiller en Jurisprudencia, que en aquella época debía preceder al de Licenciado, cuando recibió y aceptó el nombramiento de orador oficial para el 16 de Septiembre de 1859.

En compañía de sus amigos y condiseípulos D. Antonio Lianz Pimentel y D. Pablo José de Araoz, (*)

(*) Ambos fallecieron ya, habiendo desempeñado el segundo la Presidencia de los Tribunales de Justicia del Estado de Campeche.

que á su vez habian recibido igual nombramiento para otras festividades nacionales, hizo sus ensayos oratorios en un sitio apartado de la costa, según lo refiere en el siguiente pasaje auto-biográfico:

“Los tres bachilleres nos pusimos de acuerdo; los tres tímidos principiantes necesitábamos ayudarnos recíprocamente, y al efecto, en las húmedas mañanas de la estación, la emprendíamos por el pintoresco camino de Lerma, aspirando por un lado el delicado perfume de las flores silvestres, y por el otro el aire impregnado de yodo que acaricia las cadenciosas olas de apacible mar. Ante tan exuberante naturaleza, contemplando aquella lujuriosa vegetación que dijo el inmortal cantor de la Zona Tórrida, llegábamos al *Castillito*, que así se designa generalmente, una de las fortificaciones rasantes que formaban parte de la defensa de Campeche y que se conservan en pie, resistiendo á la acción destructora del tiempo y de los hombres, cual venerados vestigios de antiguo poderío militar. Asaltábamos la fortaleza ocupada únicamente por los reptiles á que servía de guarida, y allí, recordando á Demóstenes, ensayábamos nuestros discursos, vencíamos timideces, corregíamos errores, ejercitábamos ademanes, nos preparábamos, en fin, para la prueba á que teníamos que sujetarnos; prueba que nuestra exaltada imaginación nos presentaba con mayores dificultades de las muchas que en realidad tenían.”

No hay para qué decir que nuestro Don Joaquín, con tales ensayos, adquirió la elegancia y soltura necesarias para realzar las cualidades oratorias que ya poseía; y que su discurso, previamente sometido á la severa revisión de su maestro el Dr. D. José

María Regil, (*) obtuvo el éxito soñado, pues al acabar de pronunciarlo el orador bajó de la tribuna en brazos de sus amigos y conciudadanos. “Orondo como muchacho premiado que corre en busca de plácemes y galas—ha referido más tarde el Sr. Baranda—me dirigí al hogar enlutado en donde recibí las felicitaciones paternas de mis hermanos Pedro y Perfecto, y en donde ¡ay! eché de menos con las lágrimas en los ojos, el beso materno que hubiera sido el complemento de mis inocentes alegrías.”

Teniendo acaso muy en cuenta este magnífico triunfo literario y oratorio, el gobierno del Estado, al secularizar en 1866 el Seminario y ponerle el nombre de “Instituto Campechano,” nombró al joven Baranda Catedrático de Idioma Castellano y de Retórica y Poética; cargo que desempeñó con extraordinario lucimiento y habilidad, superiores á sus años.

Dos después, tras brillantísimos exámenes, obtuvo el título de abogado, é impaciente por dar empleo á su actividad, no menos que por obedecer sus convicciones políticas, que le hacían encontrar dignos de censura algunos actos gubernativos, lanzóse al periodismo de oposición, aunque con mala suerte, pues sus vehementes escritos, publicados en los periódicos *Libertad y Reforma* y *El Zaragoza*, le acarrearón no pocas contrariedades, hasta verse obligado, de orden suprema y lujo de fuerza, á expatriarse de su Estado, yendo á parar á la ciudad de Matamoros, capital entonces del Estado de Tamaulipas.

[*] Véase el elogio que, inspirado por la justicia y la gratitud, ha trazado el Sr. Baranda de tan ameritado profesor.

Fué, según él, “hombre lleno en todo sentido, humanista á la antigua usanza, orador elocuentísimo, profundo jurisconsulto, tipo acabado de virtud y honradez, que difundió la ciencia del derecho en más de tres generaciones, dando admirable ejemplo de puntualidad y abnegación en su gloriosa carrera profesional que duró tanto como su vida.”

El Gobernador D. Albino López concedió benévola acogida al joven yucateco, quien, además, fué objeto de cariñoso interés y de distinguidas consideraciones por parte del vecindario y del visitador de Aduanas, D. Juan A. Zambrano. Contribuyó á aumentar la estimación en que desde un principio se tuvo al Sr. Baranda en Matamoros, la circunstancia de haber éste pronunciado, el 5 de Mayo de 1863, un fogoso y vehementísimo discurso que arrebató de entusiasmo á los oyentes, en el cual pintó con muy vivos colores los sucesos de la Intervención y el triunfo alcanzado en Puebla por las tropas mexicanas al mando del General D. Ignacio Zaragoza.

Desempeñaba el Sr. Baranda los Juzgados de lo Civil, de lo Criminal y de Hacienda; pero algunos meses después, habiéndose hecho cargo del Gobierno de Tamaulipas el Sr. Lic. D. Manuel Ruiz, que había sido Ministro de Juárez en Veracruz, fué llamado á desempeñar la Secretaría General de Gobierno, puesto en el cual trabajó con inteligencia, celo y dedicación notables, hasta haber merecido ser enviado al Saltillo con una misión de confianza cerca del Presidente de la República D. Benito Juárez. Allí conoció á éste y lo trató por primera vez, lo mismo que al que había de ser su sucesor, D. Sebastián Lerdo de Tejada.

A su regreso á Matamoros, el Sr. Baranda iba investido con el carácter de Promotor Fiscal del Juzgado de Distrito.

Las cosas políticas habían cambiado en Yucatán y Campeche; y esta circunstancia, unida á la de haber caído Matamoros en poder de las tropas impe-

rialistas, hizo que nuestro D. Joaquín tomara la resolución de volver á la Península, para seguir prestando allí sus servicios al partido liberal, al cual estaba afiliado desde su niñez. Al efecto se trasladó en un barco á Campeche, y ya allí, usando de sus relaciones é influencias, se empeñó en allegar elementos de guerra; pero cuando se dirigía al buque—dice uno de sus biógrafos—que iba á partir del puerto de Progreso con la pólvora y las municiones á todo riesgo embarcadas, una cobarde delación hizo que el Sr. Baranda fuese detenido y encarcelado, primero en el Castillo de Sisal y después en la ciudadela de Mérida [*], obteniendo, al fin de prolongada prisión, que se le permitiese salir de ella, aunque sujeto á la vigilancia de la autoridad militar y con la ciudad por cárcel.

No siendo posible entonces intentar nuevos trabajos políticos, el Sr. Baranda volvió á sus antiguas tareas de catedrático del Instituto Campechano, y pronunció, al clausurarse las clases el 18 de Noviembre de 1866, su afamado discurso sobre la Poesía Mexicana, que contiene curiosos datos, y párrafos muy inspirados, como el final, en que habla de lo que debe ser el poeta.

II

Vencido el Imperio y restaurada la República en 1867, el Sr. Baranda ingresó de nuevo en la vida pública, á lo cual lo llamaba su vocación de una

[*] Acompañaron al Sr. Baranda, en esa prisión, D. Antonio Cervera y D. Luis G. Valle, hoy General del ejército mexicano.

manera irresistible. Se hizo cargo, en propiedad, del Juzgado de lo Criminal de Campeche, y accidentalmente del de lo Civil y del de Distrito; pero en esos cargos permaneció poco tiempo, pues habiendo sido electo diputado al Cuarto Congreso de la Unión, se vió obligado á renunciar, para trasladarse á la capital de la República.

“Se cae de su peso—dice el Sr. Baranda en otra de sus páginas auto-biográficas—lo que me halagaría semejante distinción, y ocioso fuera hacer hincapié en ello. No cabía en mí mismo con la credencial de padre de la patria; y ya se figurará quien tenga experiencia y mundo los diversos proyectos que con tal motivo se venían á mi imaginación, las ilusiones que me forjaba y los anhelos de que me hallaba poseído. Reconocía y confesaba que el cargo era demasiado alto para mi pequeñez; pero á falta de caudal intelectual me consideraba rico, muy rico de voluntad, y en esta riqueza confiaba al aceptarlo.”

En unión, pues, de los otros diputados por Yucatán, entre los cuales figuraba el futuro historiador de la Península D. Eligio Ancona, emprendió el viaje á la metrópoli, deteniéndose algunos días en Veracruz, Orizaba y Puebla, con el fin de conocer esas ciudades y visitar los sitios donde se habían librado recientemente sangrientos y memorables combates.

Llegó al fin á México, viendo así realizadas esperanzas acariciadas durante mucho tiempo, y las cuales se cifraban, como era natural, tratándose de un joven ilustrado y amante de la gloria, en adquirir las enseñanzas que ofrece el centro más activo y

culto de un país, como tiene que ser forzosamente su capital.

Por lo demás, véase en qué términos refiere el Sr. Baranda sus impresiones de aquellos días: “¡Al fin en México, en la ciudad de los palacios, como se la llama por antonomasia desde que al sabio Barón de Humboldt plugo llamarla así. Lo veía, lo palpaba y no lo creía. . . .—Había oído decir tanto de México, de *su espléndido cielo de un purísimo azul como el zafiro*; de la *perpetua nieve de sus volcanes*, de sus grandiosos monumentos debidos á la naturaleza ó al arte: del cristal de sus lagos; de las hermosas flores de sus chinampas; de la cultura de sus hijos; de la belleza y gracia de sus mujeres, que, al verme en el seno de la gran ciudad, mi curiosidad de inculco provinciano estaba excitada, y lo deseaba ver todo, y lo preguntaba todo, y quería darme cuenta de todo para llenar mis anhelos y satisfacer la impaciencia que me devoraba.”

Cuando el Cuarto Congreso Constitucional inauguró sus tareas, el Sr. Baranda se afilió desde luego en el grupo de diputados jóvenes que se proponían comunicar al Parlamento vida activa, fresca y vigor, trabajando á la vez con ardimiento en la reconstrucción de todos los ramos administrativos y de gobierno. El país acababa de salir de una crisis tremenda, cuyos sacudimientos lo habían conmovido hasta sus más hondas bases, y necesitaba de una labor de reorganización general, que hiciera fecundos para la felicidad pública sus cuantiosos elementos de riqueza, tanto tiempo desaprovechados, á causa de lamentables turbulencias y discordias.

Cuenta el Sr. Baranda que al entrar en la Cámara

de Diputados, situada entonces en el propio Palacio Nacional, se sintió impresionado y sobrecogido, no menos que un catecúmeno al penetrar en el templo. Allí conoció, y á su lado fué á sentarse, á muchos hombres públicos y oradores notables cuya fama ya de antemano había llegado á sus oídos, como los Constituyentes León Guzmán y Francisco Zarco; los Ministros de Juárez, Señores Lerdo de Tejada é Iglesias; los diputados Ezequiel Montes, Zamacona, Alcalde y Guillermo Prieto.

En ese Congreso, en el cual fué compañero de D. Justino Fernández en la Comisión de Gobernación, el Sr. Baranda ocupó repetidas veces la tribuna, y "se distinguió—dice un biógrafo suyo—por el vigor de sus peroraciones, por su profundidad en la ciencia jurídica, por la valentía de sus apóstrofes, por la facilidad asombrosa de su palabra, y por la natural y espontánea elegancia de sus improvisaciones, verdaderamente académicas."

En el Quinto Congreso, inaugurado solemnemente el 16 de Septiembre de 1869, el Sr. Baranda volvió á presentarse con dos credenciales, una que le otorgaron sus conterráneos de Campeche y otra que recibió de los vecinos de Tlálpam, del Distrito Federal.

La buena reputación de que ya gozaba como orador, hizo que la Cámara le nombrase su representante en los funerales de D. Francisco Zarco, con encargo de hacer el elogio fúnebre del finado. Más tarde, en Junio de 1870, recibió igual nombramiento para pronunciar un discurso en la conmemoración de la muerte de D. Melchor Ocampo; y por último, el 16 de Septiembre de ese mismo año subió á

la tribuna cívica, por designación de la Junta Patriótica, para dirigir al pueblo la palabra con ocasión del aniversario del día.

Por ese tiempo quisieron los habitantes del Estado de Campeche que el Sr. Baranda regresara á la Península, investido de la suprema dignidad que sólo ellos podían conferirle; y al efecto, lo nombraron Gobernador de dicho Estado por unánime aclamación. Alejóse de la capital el joven funcionario, sin que para ello le hiciera vacilar el temor de cortar su brillante carrera pública, yendo á sepultarse en la provincia, por más que el cargo que iba á desempeñar pudiera servirle para subir algunos peldaños más en la escala política y le proporcionara diversas ocasiones de ejercitar otras de sus brillantes facultades.

En efecto, en el desempeño de ese importante puesto reveló el Sr. Baranda sus dotes de gobierno, y su administración fué pródiga en bienes para el Estado, pues se reorganizaron todos los ramos, se niveló la hacienda, se mejoró la instrucción pública y dióse toda clase de garantías y seguridades á los que en los campos fomentaban la riqueza pública con su trabajo y el empleo de considerables capitales.

Surgió por entonces, una vez más, la antigua y peligrosa cuestión de Belice; y con ese motivo, el Sr. Baranda produjo un informe en que reveló no sólo el estudio profundo que había hecho de todos los puntos relacionados con ella, sino sus vastos y singulares conocimientos en derecho internacional. En recompensa de su celo y patriotismo, fué reelegido Gobernador de Campeche para el período que comenzó en 1875; pero dejó de ejercer ese cargo en

1877, y quiso retirarse á la vida privada, "por respetables sentimientos de consecuencia política," según afirmación de un escritor.

III

Poco tiempo estuvo alejado de los negocios públicos, pues quien, como el Sr. Baranda, se había mezclado en ellos desde sus primeros años, no podía permanecer ageno al gran desarrollo que se inició en todo el país desde el advenimiento al poder del General D. Porfirio Díaz, ya porque él mismo se sintiera llamado á tomar parte en la labor del nuevo gobierno, ya porque los que componían éste consideraran necesario y útil su concurso. Ofreciósele primeramente la Legación de México en Guatemala; pero la rehusó, seguramente por no querer ausentarse de la República, y porque sus hábitos de batallador político no se avenían con la relativa tranquilidad de la vida diplomática. La Suprema Corte de Justicia lo propuso entonces para la Magistratura de Circuito de los Estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas, de la cual se encargó en Febrero de 1881; mas de ella lo apartó á los pocos meses la elección que se hizo en su favor para representar al Distrito Federal en la Cámara de Diputados.

Tampoco en ese puesto permaneció mucho tiempo, pues el 15 de Septiembre de 1882, el Presidente de la República, General D. Manuel González, lo llamó á su lado para que formara parte de su gabinete,

confiándole la cartera de Justicia é Instrucción Pública. Un año después, el Estado de Campeche nombróle una vez más Gobernador, y ante tan significativa demostración de confianza, el Sr. Baranda hubo de decidirse á ocupar ese puesto, lo cual hizo el 16 de Septiembre de 1883; pero al mes siguiente fué llamado á México, y previa licencia que le concedió la Legislatura el 15 de Octubre, regresó á la Capital, y el 22 del mismo mes, siendo todavía Jefe del Estado el Gral. González, nuevamente se encargó del Ministerio de Justicia.

En él lo conservó el General Díaz al ser elevado por segunda vez á la Presidencia de la República el 1º de Diciembre de 1884, y en él permanece hasta el día, pues al renovarse los poderes de este Supremo Magistrado en igual fecha de 1888, 1892 y 1896, le ha reiterado á su vez su confianza, para que continúe encargado de esa importante Secretaría de Estado.

Durante este considerable lapso de tiempo, el Sr. Baranda ha vivido consagrado al cumplimiento de sus deberes oficiales, atendiendo todos los ramos que dependen de su Ministerio, pero muy especialmente aquellos que significan, ó pueden significar un adelantamiento intelectual.

Así, por ejemplo, en el ramo de Justicia se deben citar, como hechos importantes, la reforma de la Ley de Amparo, que valió al señor Ministro un voto de gracias de la Suprema Corte; la reorganización de los Tribunales Federales y la expedición del Código de Procedimientos del mismo Fuero; las modificaciones en el Ministerio Público y en los Juzgados del Fuero común, así como también la publicación del Código de Procedimientos Penales y algu-

nas reformas en el Civil, en el de Procedimientos Civiles y en el de Comercio.

En el ramo de Instrucción Pública debe citarse en primer lugar la creación de la Escuela Normal para Profesores de instrucción primaria, y la transformación de la Escuela Secundaria de niñas en Escuela Normal para Señoritas. Además, se ha uniformado la enseñanza primaria gratuita en el Distrito y Territorio Federales, cesando la intervención que antes tenían en ella los Ayuntamientos, y pasando dicha enseñanza al cuidado y dirección del Gobierno, para lo cual se le ha dado una nueva organización. También se han reformado la ley y reglamentación respectiva de los estudios preparatorios, y se han introducido mejoras trascendentales en el Conservatorio de Música y Declamación.

En otro orden de labores, pero siempre con el fin de impulsar todo movimiento intelectual, y también para llenar las obligaciones que le impone su cargo, ha intervenido en solemnidades literarias oficiales, dignas de feliz recordación en esta noticia biográfica.

El 12 de Octubre de 1887, la "Unión Ibero-Americana", rama de la Sociedad del mismo nombre existente en Madrid, celebró una sesión solemne y extraordinaria en honor del Descubridor del Nuevo Mundo. Presidióla el General Díaz, y en ella pronunció un discurso el Sr. Baranda, á nombre de la "Comisión de Política Internacional."

El 1.º de Diciembre de 1889, pronunció otro discurso al inaugurarse en la capital de la República el primer Congreso de Instrucción, al cual concurrieron numerosos representantes de los Estados y del Distrito y Territorios Federales.

El 12 de Octubre de 1892, México se asoció á España en la celebración de las fiestas con que honró la memoria de Colón, con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Entre los homenajes tributados al gran marino en esta capital figuró el de un monumento coronado con su estatua, y al acto de descorrer el velo que la cubría, asistió un selecto concurso, formando parte de él el Presidente de la República. En ese momento solemne, el Sr. Baranda leyó el discurso oficial, que fué elocuente, hermoso, rico en bellezas literarias y de un corte y galanura verdaderamente académicos.

A la muerte del ex-Presidente de la República General D. Manuel González, acaecida el 8 de Mayo de 1893, hizo el *Elogio Fúnebre* del finado, llevando la voz en nombre del Ejecutivo Federal.

Dos años después, el 7 de Julio de 1895, abrióse el Concurso Científico iniciado por la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Correspondiente de la Real de Madrid, en el cual tomaron parte las Sociedades congéneres de la capital. También en esa solemne apertura fué el Sr. Baranda quien pronunció el discurso inaugural.

Por último, á él correspondió igualmente dar la bienvenida, en nombre del Gobierno, y con el carácter de Presidente efectivo de la Undécima Reunión, primera celebrada en México, al Congreso Internacional de Americanistas, el 15 de Octubre de 1895.

Como amante de los estudios histórico-literarios, el Sr. Baranda ha impulsado algunas empresas de ese género, entre otras la de la reimpresión hecha en esta capital por el Dr. D. Nicolás León, en 1898, del

Arte de la Lengua Tarasca ó de Michoacán, de Fr. Maturino Gilberti; libro rarísimo, del cual sólo se conocía un ejemplar incompleto que perteneció al célebre D. José Fernando Ramírez, y se vendió en Londres, sin quedar de su contenido, en México, ni breves apuntamientos siquiera.—Encontrado otro ejemplar completo y en muy buen estado por el citado Dr. León, éste reimprimió la obra en edición semi-facsimilaria, con ricos y excelentes materiales, bajo los auspicios del Sr. Baranda.

Al mismo Dr. León, que es uno de nuestros más eruditos bibliófilos, le ha encomendado hace poco tiempo que escriba la *Bibliografía Mexicana del Siglo XVIII*.(*)

Finalmente, el "Instituto Nacional Bibliográfico," fundado en 1899, cuenta con el apoyo decidido del ilustrado Ministro, á quien no se ocultan, ni su importancia, ni los grandes servicios que puede prestar, aquí, donde cada día son más escasos los que se ocupan en asuntos serios de historia y literatura.

La elegancia y propiedad de los discursos que quedan mencionados, así como su sobria y castiza dicción, demuestran que el Sr. Baranda, á pesar de sus tareas oficiales, no ha abandonado nunca el cultivo de las bellas letras, y que en ellas es maestro consumado.

Además de esas piezas oratorias, merecen ser citados y encomiados calurosamente, entre sus otros

(*) Actualmente se está imprimiendo, por cuenta del Gobierno, la BIBLIOGRAFIA MEXICANA DEL SIGLO XVII, formada por el Sr. Pbro. D. Vicente de P. Andrade.

Habiendo escrito el Sr. García Icazbalceta la BIBLIOGRAFIA DEL SIGLO XVI, solo faltará que se escriba la del siglo XIX, y de esta tarea se encargará el INSTITUTO BIBLIOGRAFICO MEXICANO, de reciente creación.

escritos: el precioso artículo dedicado á D. Joaquín García Icazbalceta, elogiando las cualidades de tan eminente historiador, y el Prólogo á los Sonetos del Dr. Blengio. En ambos trabajos el Sr. Baranda hace gala de buen hablista, y la severa sencillez del estilo, su limpia corrección, no menos que los primores de lenguaje de que está discretamente adornado, son prendas que justifican el buen nombre que el Sr. Baranda ha sabido conquistarse en el campo de las letras, y que le han hecho digno del título de Académico de la Mexicana y de la Española; galardón que bien merecen los que, como él, escriben con gallardía y elegancia el idioma castellano y tienen tan señalados merecimientos literarios.

